

# Telecomunicaciones con un propósito

LUIS ROSARIO ALBERT

## ABSTRACT

“Telecomunicaciones con un propósito” (“Telecommunications with a Purpose”) is a research paper that looks at the origins and development of Public Communications in Puerto Rico from 1942 to 1961. The creation of Puerto Rico’s Communications Authority in 1942—while Rexford Tugwell served as Designated Governor and Luis Muñoz Marín as President of the Senate in Puerto Rico—is the starting point for examining the Puerto Rican government’s plans for the development of the telegraph, telephone, radio and public television. This project led, in 1961, to the creation of WIPM-TV, Channel 3, as part of the Department of Public Instruction’s Radio and Television Service. This essay provides a reappraisal of the work of Rafael Delgado Márquez, who, as first Administrator of Puerto Rico’s Communications Authority, first General Manager of WKAQ-TV and first General Administrator of WIPR-TV, emerges as the most influential figure in the development of Public Telecommunications in Puerto Rico. [Key words: Puerto Rico; Public television; Broadcasting; Luis Muñoz Marín; Modernization; Development]



En 1942,

durante la incumbencia de Rexford G. Tugwell como Gobernador Designado y de Luis Muñoz Marín como Presidente del Senado de Puerto Rico, se iniciaron los planes para la creación de una nueva y moderna agencia pública encargada de la administración y desarrollo de medios del telégrafo, el teléfono, la radio y, en último término, la televisión pública. El punto de partida para este proyecto de modernización de las comunicaciones gubernamentales fue la creación en 1942 de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico (ACPR).<sup>1</sup> Durante los primeros años de la década del 1940 y tras su triunfo en las elecciones, el Partido Popular Democrático desarrolló, con la ayuda del Gobernador Tugwell, una legislación histórica, de carácter social, que abarcó desde la reforma agraria, la Ley de Salario Mínimo, la jornada de ocho horas de trabajo y el derecho al convenio colectivo de los trabajadores hasta la nacionalización de los servicios públicos esenciales y la creación de corporaciones públicas que administrarían agencias tales como: Autoridad de Tierras (1941), Autoridad de Fuentes Fluviales (1941), Autoridad de Transporte de Puerto Rico (1942), Compañía de Fomento Industrial (1942), Banco de Fomento de Puerto Rico (1942), Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (1945) y la Corporación de Industrias de Prisiones (1946), entre otras.<sup>2</sup> Estas medidas dirigidas al aumento en la producción mediante la creación de fábricas, administradas por el propio gobierno, constituyeron el inicio de un proyecto de modernización para atender lo que el propio Luis Muñoz Marín consideraba la “injusticia social, la pobreza extrema, la aplastante desesperanza de aquel tiempo.”<sup>3</sup>

Los proyectos de modernización han sido la “puesta al día”, la adopción de modelos políticos, económicos y culturales, por naciones y pueblos, que reconocen su atraso tecnológico y material al compararse con sociedades desarrolladas o “avanzadas”, como fueron los casos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos. La modernización se presenta pues como una teoría del progreso, un producto inicialmente europeo que dividió el mundo en países pioneros y exitosos, vis a vis comunidades “no-exitosas” o atrasadas. Siguiendo la línea de pensamiento del historiador contemporáneo, de origen griego, Gregory Jusdanis, definimos la modernización como un proceso mundial que se enlaza con otros fenómenos tales como el nacionalismo político, la construcción de la nación, la creación del estado-nación, la politización de la cultura y el nacionalismo cultural. La afirmación de Jusdanis de que la esfera de la cultura ha sido un componente

prominente en los planes de modernización de las sociedades débiles, que, junto a las élites post-coloniales, se ven en el espejo propio, pero también en el espejo del vecino, nos sirve para contextualizar y comprender, a pesar de la proximidad del tiempo, el “retraso” de entonces y el esfuerzo político, económico y, particularmente, cultural por superar el mismo.

La modernización en Puerto Rico, si bien se inicia dentro de un régimen colonial durante la Segunda Guerra Mundial, asumió una materialidad en las esferas de la política, la economía y, particularmente, en relación a la cultura durante las siguientes dos décadas. En la esfera de la política, por ejemplo, la creación del “Estado Libre Asociado” en 1951 seguía una tendencia mundial hacia la descolonización de los territorios coloniales que, según el historiador inglés Erick Hobsbawn, consistió, en el terreno de la política, en la adopción del “modelo de gobierno constitucional liberal, basado en las elecciones para constituir asambleas representativas y/o nombrar presidentes (y que) se daba prácticamente en todos los estados independientes de la época, (ya que) hay que recordar que la mayor parte de la población del mundo vivía bajo el sistema colonial”.<sup>4</sup>

También para Hobsbawn, en la esfera de la economía, los Estados Unidos gozaban de una “universalización (...) con la adopción de este país como modelo de la sociedad capitalista industrial”.<sup>5</sup> En Puerto Rico, entre 1941 y 1946, el Gobierno Insular implementó propuestas modeladas en las políticas de planificación de la industrialización, primero mediante la creación de corporaciones públicas dirigidas a la modernización de una infraestructura adecuada para el desarrollo de reglones económicos, tales como la agricultura, las finanzas gubernamentales, las comunicaciones y el transporte. El esfuerzo por la “batalla de la producción” fue seguido por un segundo proyecto de industrialización conocido como “Operación de Manos a la Obra”, el cual consistió en programas de incentivos y ayudas al capital privado para promover la creación de empleos y continuar la industrialización.

Es precisamente en reacción a estas realidades y comparaciones en las esferas de la política y la economía que el proyecto de la modernización de Puerto Rico también desarrolló un proyecto cultural. En este sentido, la gestión gubernamental de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico en las esferas comercial, cultural y educativa sirvió como uno de los primeros componentes de un proyecto cultural y económico a partir del éxito electoral del Partido Popular Democrático en 1940. De este modo, el telégrafo y el teléfono primero y, más adelante, la radio pública desarrollada desde la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, facilitaron la comunicación de las zonas rurales con los centros de poder político y económico. Con la expansión de la radio pública en Puerto Rico a mediados de la década del 1940, las noticias, la música, la comedia, el drama y la política acompañaron a los jornaleros reunidos en el cafetín y a las mujeres en la casa. Estos dejaban de estar solos gracias a la radio, quedando pues conectados al acontecer nacional e internacional del mismo modo que “el mundo se introducía en sus casas”.<sup>6</sup>

El uso de los medios de comunicación para viabilizar la modernización tuvo distintos referentes dentro y fuera de Puerto Rico. Durante la década del 1930 en los Estados Unidos, la política del New Deal, propuesta por el Presidente Franklyn Delano Roosevelt, desarrolló una serie de proyectos de carácter social y educativo, tales como la Works Progress Administration (WPA) y la Farm Security Administration (FSA).<sup>7</sup> Sobre la Farm Security Administration, el historiador de cine documental americano Robert Snyder afirma lo siguiente:

“The RA (Resettlement Administration) was primarily a relief agency (...) The Plans of Tugwell (Rexford Tugwell) and his advisers were a concerted attack on the problems of the small farmer. The proposals were radical, to say the least. Tugwell’s ideas were attacked as socialistic because they involved long-range planning for people, advising them where to live, how to live, where to move and how much it would cost them.”<sup>8</sup>

Rexford G. Tugwell había sido un conocido colaborador del Presidente Franklyn D. Roosevelt, miembro de su *braintrust* y administrador de la FSA, antes de ser nombrado Gobernador Designado de Puerto Rico en 1942. Durante la administración de Tugwell en la FSA, se hizo uso de la fotografía y el cine para informar a la población sobre los planes de ayuda del gobierno y facilitar la comprensión de los cambios (o desajustes) que podrían crear la planificación y la industrialización. El resultado fue una obra, hoy legendaria, de documentación pictórica del mundo rural y urbano en los Estados Unidos, que incluyó a Puerto Rico en el 1941.<sup>9</sup>

Por otra parte, el desarrollo de las comunicaciones públicas en Puerto Rico ocurrió como parte de un fenómeno general, durante la décadas del 1930 y el 1940, en el cual los medios del telégrafo, el teléfono y la radio son centralizados y reglamentados, al ser considerados como componentes vitales para la seguridad pública y el desarrollo de los estados modernos.<sup>10</sup> A finales de la década del 1940, la reglamentación de estos medios se podía clasificar de acuerdo a tres tipos de organización: (a) propiedad y administración privada; (b) propiedad y administración oficial; y (c) propiedad y administración como una corporación de utilidad pública.<sup>11</sup> Por ejemplo, la Federal Communications Commission en los Estados Unidos, la Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos en Francia, el Ministerio de Comunicaciones y la British Broadcasting Corporation en Gran Bretaña y la Canadian Broadcasting Corporation en Canadá, entre otros, son ejemplos de los intentos y modelos de reglamentación del telégrafo, el teléfono y la radio en distintas partes del mundo.<sup>12</sup> Puerto Rico no fue la excepción. Por el contrario, esta tendencia fue vigorosa al ser vista desde la óptica de un programa de justicia social para Puerto Rico. En el memorado a Luis Muñoz Marín del 23 de noviembre de 1945, el Ing. Rafael Delgado Márquez, primer Administrador General de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, se expresó de esta forma:

“La insistencia de la Autoridad de Comunicaciones de adquirir la Compañía Telefónica (Porto Rico Telephone Company) y el “policy” gubernativo de Puerto Rico de querer centralizar en manos del estado los servicios de telecomunicaciones coloca a Puerto Rico en el movimiento general, en el mundo civilizado actual, cuya tendencia es precisamente poner en manos del Estado o del Gobierno el control, operación y mantenimiento de todos los servicios de telecomunicaciones de la nación”.

### Las telecomunicaciones gubernamentales

La “Ley de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico”, del 12 de mayo de 1942, estableció los propósitos de la nueva agencia:

“desarrollar y mejorar, poseer, funcionar y administrar cualquiera y todos los tipos de comunicaciones en, para y desde el Pueblo de Puerto Rico y proporcionarle, en la forma económica más amplia, los beneficios de aquellos, e impulsar por este medio el bienestar general y aumentar el comercio y la prosperidad”.<sup>13</sup>

El amplio campo de acción que la Ley de la ACPR le otorgaba a la agencia abarcaba desde la emisión de bonos y la adquisición de forma legal (o mediante expropiación forzosa) de la Porto Rico Telephone Company hasta el establecimiento en 1945 de una contribución sobre la transmisión de mensajes generados por las agencias del Gobierno que serían depositados en un “Fondo Especial para el Fomento de las Comunicaciones”. Si, por una parte, la Ley de la ACPR estableció el propósito de reglamentar las comunicaciones, por otra parte, reafirmó el potencial que tenía la ACPR para desarrollar otros medios de comunicación con el fin de proporcionarle al Pueblo de Puerto Rico “en la forma económica más amplia los beneficios de aquellos”.<sup>14</sup>

*El Ing. Rafael Delgado Márquez en el centro, junto a Leopoldo Santiago Lavandero (extrema derecha) y Jack Delano (extrema izquierda) durante una visita a la construcción de las facilidades de la WIPR-TV. Colección Rafael Delgado Márquez, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de la Fundación Luis Muñoz Marín.*



La ACPR contó con una asignación de \$100.000 dólares para llevar a cabo las disposiciones de la ley. Además, permitió el traspaso a ésta de todos los bienes y servicios del Negociado del Telégrafo Insular, entidad que estuvo adscrita hasta ese entonces a la Oficina del Comisionado del Interior, así como “la parte del teléfono que era propiedad pública y que también autorizaba la adquisición de la Compañía de Teléfonos privada”.<sup>15</sup> La ACPR se definió como una utilidad (corporación) pública integrada inicialmente por el Gobernador de Puerto Rico, el Comisionado del Interior y el Comisionado de Agricultura y Comercio. Estos, a su vez, designaban a los miembros de una Junta de Directores que se constituía en el cuerpo rector de la Autoridad. La estructura administrativa de la ACPR estaba compuesta por la División de Contabilidad, la División de Operaciones, la División de Ingeniería y la División Administrativa, integrada por todos los administradores locales, el Asesor Legal y el Administrador General.

En 1942, se designa como primer Administrador General de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico al Ing. Rafael Delgado Márquez, quien ya era un profesional de probada experiencia y cuya opinión, según el propio gobernador Luis Muñoz Marín, se tenía en cuenta no sólo en “asuntos que conciernen directamente a tu [Ing. Rafael Delgado Márquez] Agencia”.<sup>16</sup> Durante sus primeros tres años en la ACPR, el Ing. Delgado Márquez alcanzó notables logros técnicos y gerenciales: importantes mejoras a la infraestructura de los sistemas del telégrafo y el teléfono, la publicación de una Guía Telefónica, la creación de un servicio de “Información”, la realización de un estudio sobre la automatización de las Centrales Telefónicas, el Servicio Especial de Información sobre las Elecciones en Puerto Rico y la instalación de un servicio telefónico de larga distancia entre San Juan y Ponce, así como la orden ejecutiva del 1 de enero de 1944, en la cual el Gobernador Rexford Tugwell le encomienda a la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico hacerse cargo del servicio telefónico de todas las agencias y departamentos del Gobierno Insular, que estaban bajo la Porto Rico Telephone Company. Ya para marzo del mismo año, la ACPR había creado la nueva reglamentación, con la cual el Gobierno tendría una economía en sus gastos de teléfono de aproximadamente \$10,000.00 dólares anuales.

Llama la atención en particular el intento del pueblo de Puerto Rico, a través de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, de ejercitar en 1942 su derecho a la compra de la franquicia para el servicio telefónico que poseía la Porto Rico Telephone Company. La negociación con la International Telegraph & Telephone Co. Fue llevada a cabo por el Ing. Rafael Delgado Márquez entre 1942 y 1947. Sosthenes y Hernan Behn (conocidos como los Hermanos Behn), nacidos en la isla caribeña de St. Thomas, entonces una posesión danesa, y con nacionalidad estadounidense, eran los dueños de varias empresas de telefonía en Cuba y España, además de la Porto Rico Telephone Company. El 25 de agosto de 1914, el Presidente Woodrow Wilson concedió la franquicia #322 a favor de la Porto Rico Telephone Company, lo cual permitió la adquisición de las dos empresas más importantes en aquel momento, ambas dedicadas a la explotación del teléfono en Puerto Rico: la South Puerto Rico Telephone Company y la Puerto Rico General Telephone Company.<sup>17</sup> Mientras que la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico ofrecía servicio de telégrafo y sus líneas telefónicas se concentraban en el centro del país, la Porto Rico Telephone Company cubría el resto del territorio nacional. Este intento de estatalización de la Porto Rico Telephone Company tuvo lugar debido al virtual dominio de la incipiente industria del teléfono que tenía dicha compañía en la década del 1940.

El mensaje del Gobernador Tugwell a la Legislatura en 1946 nos da una idea de la importancia en la Rama Ejecutiva del desarrollo de las comunicaciones públicas, particularmente de los esfuerzos inconclusos por estatalizar la Porto Rico Telephone Company:

“En obediencia a la política trazada por la Legislatura y respaldada por el pueblo en las últimas elecciones, continúan los esfuerzos por adquirir las propiedades de la Telefónica. Se deben de adquirir a un precio razonable, por expropiación forzosa si fuera necesario. Si tanto las negociaciones como la expropiación fracasaran, al menos debemos hacer viable nuestra pauta de dominio público de la propiedad”.<sup>18</sup>

### **La radio pública: Antesala de la televisión pública**

Desde principios del siglo XX el medio de la radio en Puerto Rico tuvo un gran impacto como empresa comercial y gubernamental. Debemos recordar que ya para el 1922, uno de los directivos del Porto Rico Radio Club, la primera organización de radioaficionados de Puerto Rico, lo fue Jesús T. Piñero, el primer puertorriqueño en ser designado Gobernador de Puerto Rico, quien desde 1919 sintonizaba las transmisiones de la estación del Gobierno Americano en San Juan: la NAU.<sup>19</sup> También, en el 1922, la Porto Rico Telephone Company, expandió sus actividades comerciales y tecnológicas en Puerto Rico, fundando la WKAQ, la primera estación de radio privada localizada en el edificio de la empresa de teléfonos.

La década del 1930 fue un periodo de importantes innovaciones y adelantos tecnológicos en las sociedades capitalistas industriales, según ha identificado Erick Hobsbawn, específicamente “el renglón del entretenimiento se conocería más tarde como los medios de comunicación...contempló los adelantos más trascendentales, al menos en el mundo anglosajón, con el triunfo de la radio como medio de comunicación de masas y de la industria del cine en Hollywood, por no mencionar la moderna rotativa de huecogrado”.<sup>20</sup> En Puerto Rico, “no hay manera de entrar a la televisión; la televisión nunca hubiese llegado sin que la radio hubiese sido lo que fue. Y sigue siendo”.<sup>21</sup> De esta forma, el Ing. Ramón Delgado, hijo del insigne Ing. Rafael Delgado Márquez, primer Gerente General de WKAQ-TV y primer Administrador General de WIPR-TV, establece la estrecha relación entre la radio y la televisión en la década del 1950.

Para el Gobierno, la pujanza de la radio como medio comercial y educativo en Puerto Rico durante la década del 1940 fue un fenómeno importante que mereció la atención de distintas agencias públicas. Por ejemplo, el estudio de *ratings* “Chequeo de radio realizado en la ciudad de San Juan”, llevado a cabo en abril de 1947 por el Departamento de Investigaciones de la firma Sabates S.A., identificó en ese momento que las emisoras más importantes en San Juan eran: WKAQ, WAPA, WIAC y WNEL. Del estudio se desprenden los rasgos principales de la radio en Puerto Rico en ese momento específico. Mientras que el promedio de casas con radio en Puerto Rico era ligeramente superior al de Cuba, en San Juan había aparatos de radio en el 88.1% de las casas encuestadas, de un total de 19,665 visitas. Los 20 programas de radio más escuchados se distribuían de la siguiente manera: WKAQ-6, WAPA-6, WIAC-5 y WNEL-3.<sup>22</sup> Es necesario señalar que el tipo de programación de la radio comercial era principalmente de entretenimiento, compuesto de programas de comedias, musicales y radionovelas. Según la encuesta de Sabates S.A., sólo 2 de los 20 programas más escuchados eran de tipo informativo: *La Opinión* y *Deportivas Northcool*.

Ante el creciente uso de la radio comercial para fines educativos durante la década del 1920, las emisoras comerciales en los Estados Unidos desarrollaron divisiones especiales para la producción de programas educativos. En 1930, la Columbia Broadcasting System estableció la Escuela del Aire de las Américas, que fue la empresa de radio educativa de mayor influencia en el campo de la educación en Estados Unidos, sirviendo de modelo programático para otros proyectos de radio educativa en el extranjero. Con un servicio hemisférico para Canadá y Latinoamérica, la Escuela del Aire de las Américas fue un modelo de radio pública dirigido al sistema de enseñanza. A partir de 1935, la Oficina del Comisionado de Educación del Gobierno Insular de Puerto Rico desarrolló el proyecto de la Escuela del Aire, el cual adaptaba la experiencia de su homónimo estadounidense mediante una programación escolar que servía de complemento a la enseñanza pública. La publicación *The Evaluation of School Broadcasts* define lo que era un “School Broadcast”:

“School Broadcast is a broadcast available during school hours, which is planned in content and in production to be heard by students of certain ages or groups of students in a classroom under the direction or supervision of a teacher, whose activities with the students in preparation for, during, and following the broadcast are a part of the complete plans for the broadcasts.”<sup>23</sup>

Bajo el Bureau of Adult Education and Extension Activities, la Escuela del Aire de Puerto Rico utilizó espacios de tiempo en las dos emisoras principales de San Juan, Ponce y Mayagüez para la transmisión de sus programas durante los cinco días laborables de la semana: de 9:30 a 10:00 de la mañana y de 3:00 a 3:30 por las tardes. En la Calle Allen #5, en San Juan, en la azotea del edificio “se instaló una pequeña estación de radio (compuesta de) un estudio, una sala de control, un pequeño salón de ensayos y unas cuantas oficinas”.<sup>24</sup>

Todas las transmisiones de la Escuela del Aire estaban dirigidas a los estudiantes reunidos en clases en los niveles elemental, primario y secundario. Los temas principales eran ciencia, música, literatura y ciencias sociales.<sup>25</sup> De acuerdo al Informe del Comisionado de Educación, durante el año fiscal 1946–1947, la Escuela del Aire operó con un presupuesto de 31.479 dólares. Se estimó que alrededor de 40.000 estudiantes habían escuchado las transmisiones de la Escuela del Aire y que se había logrado la distribución de 2.000 manuales en inglés durante el primer semestre y 4.000 durante el segundo.<sup>26</sup> Es importante señalar que el Informe indica que, en 1946–1947, existían 500 transistores de radio en las escuelas públicas del país, destinados para las transmisiones educativas y culturales de la Escuela del Aire. Sin embargo, según los índices de progreso educativo del Departamento de Instrucción Pública, en 1940 había 5.201 salones de clase en Puerto Rico, lo cual implica que la cantidad antes citada representó una fracción en relación a la cantidad de salones de clase. Por lo tanto, el potencial educativo de la Escuela del Aire se vió limitado por la falta de una estación de radio propia, el equipo necesario en las escuelas y personal suficiente, así como por problemas de seguimiento y coordinación con el trabajo escolar, entre otros.<sup>27</sup>

Pero si bien es cierto que desarrolló una limitada programación escolar, la Escuela del Aire también llevó a cabo una importante programación nocturna dirigida al entretenimiento del público general y a la educación de adultos. Entre sus objetivos estuvo combatir el analfabetismo; contribuir a la socialización de las zonas rurales;

proporcionar información sobre asuntos tales como la agricultura, salud, problemas sociales y económicos, adiestramiento cívico, orientación vocacional y, no menos importante, proporcionar entretenimiento mediante la música y el drama adaptado de acuerdo a los intereses de la audiencia. Estas transmisiones incluían dramas radiales, apreciación musical, conciertos, poesía, noticias del exterior y mesas redondas. La Escuela del Aire presentó adaptaciones para la radio de las mejores obras del teatro universal. Entre 1935 y 1947, la Escuela del Aire se convirtió en un centro de producción artística, en el cual trabajaron como escritores, actores y productores de programas radiales talentos como la Dra. Carmen Marrero, la poetisa Julia de Burgos, los dramaturgos Leopoldo Santiago Lavandero y Francisco Arriví, los escritores Manuel Méndez Ballester y Enrique Laguerre y las actrices y actores Lucy Boscana, Madelline Williemsen, Lolita Lázaro, Mona Marti, Adelaida Gatell, Ramón Ortiz del Rivero (Diplo), Alberto Zayas y otros. En este sentido, el testimonio del artista y productor José Luis Torregrosa aquilata la labor e importancia de ese proyecto: “la Escuela del Aire—hace treinta años—fue pionera de muchos renglones cuya paternidad se disputan hoy, con increíble cinismo, los genios de la nueva ola”.<sup>28</sup>

En el caso de Puerto Rico, la Escuela del Aire fue un modelo de radio educativa que, a pesar de haber operado con una limitada infraestructura, realizó importantes productos educativos y culturales dirigidos a promover un progreso en la enseñanza y en las actitudes de los estudiantes y la población adulta. Cabe señalar la Escuela del Aire no fue el único esfuerzo educativo. En la década del 1940, el Servicio de Extensión Agrícola de la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Agricultura Federal también produjeron programas radiales dirigidos a los agricultores. Si consideramos que el sistema público de enseñanza en Puerto Rico era precario y que el nivel de escolaridad sólo llegaba hasta el cuarto grado, la posibilidad de llegar a la mayoría del país por medio de una estación de radio pública, con un mensaje informativo y educativo, tenía no ya sentido práctico, sino que fue una empresa necesaria.

A partir de 1945 la radio pública y educativa de la Escuela del Aire pasó a otro nivel de desarrollo, convirtiéndose en un proyecto de los planes de modernización de las telecomunicaciones públicas emprendidos por la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico. Como parte de un esfuerzo coordinado con la rama ejecutiva, la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico llevó a cabo en 1945, ante la Federal Communications Commission (FCC), la primera solicitud para la construcción y operación de una estación radioemisora comunitaria: la WIPR-Radio. La razón principal del Gobierno Insular en aquel momento, según reza en el memorando del Ing. Rafael Delgado Márquez a Luis Muñoz Marín del 23 de noviembre de 1945, no era competir “por ahora con las empresas ya establecidas en Puerto Rico que se dedican a la transmisión de noticias y actividades comerciales por la radio; la Autoridad tiene en mente ofrecer al público programas de música selecta y comentarios sobre actividades gubernamentales”.<sup>29</sup>



*El Ing. Rafael Delgado Márquez en el centro, junto a Luis Muñoz Marín (extrema izquierda) durante la inauguración de la WIPR-TV. Colección Rafael Delgado Márquez, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de la Fundación Luis Muñoz Marín.*

A pesar de los notables avances de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, el 21 de marzo de 1947 el Senador Samuel R. Quiñónez presentó el Proyecto #928 por petición en el Senado de Puerto Rico. Esta legislación autorizaba al Gobernador de Puerto Rico, el Sr. Jesús T. Piñero, a vender todos los bienes, muebles e inmuebles que constituían el sistema de teléfonos de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico a la Porto Rico Telephone Company. El proyecto disponía también que el sistema del telégrafo pasaría al Departamento del Interior de Puerto Rico para “disolver y liquidar la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico”. Los recaudos de la venta del sistema de teléfonos de la ACPR a la Porto Rico Telephone Company serían utilizados para pagar las deudas y obligaciones que quedaran pendientes por motivo de la venta. El sobrante después de la liquidación se pondría “a la disposición del Gobernador para ser gastado en los proyectos de eliminación de arrabales (*slum clearing projects*)”. Este proyecto fue rechazado por el



De izquierda a derecha: Luis Muñoz Marín, Leopoldo Santiago Lavandero y Jack Delano, en el “Master Control Room”, durante la inauguración de la WIPR-TV. Colección Rafael Delgado Márquez, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de la Fundación Luis Muñoz Marín.

Sindicato de Trabajadores de la Autoridad de Comunicaciones, el Partido Independentista Puertorriqueño y por el Presidente del Senado, Luis Muñoz Marín. Desde 1942 hasta 1946 la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico había estado tramitando la compra de la Porto Rico Telephone Company, negociaciones que no rindieron el fruto esperado. No obstante, la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico continuó durante esos años sus planes de modernización de los sistemas del telégrafo y telefonía, así como el proyecto de la WIPR-Radio.

El 10 de junio de 1948, por virtud de la Ley #50, las actividades de carácter informativo y cultural que desarrolló la Escuela del Aire se transfieren a la Comisión de Radioemisión Pública de la Autoridad de Comunicaciones, desde donde operó la nueva WIPR-Radio. La idea de Ernesto Ramos Antonini “de crear un medio para extender al hombre puertorriqueño el disfrute del patrimonio cultural humano”, se hizo realidad el 26 de enero de 1949, con motivo de la transmisión del primer programa de la WIPR-Radio, que operaba en el 940 AM. El equipo gerencial de la WIPR-Radio quedaba constituido por el Sr. José A. Buitrago, como el primer Administrador General, y Francisco Arriví, como Director de Programación. Pero, tras poco más de un año de operaciones en la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, el 1 de julio de 1950 se transfieren al Departamento de Instrucción Pública las funciones de la Comisión de Radioemisión Pública, ahora con un nuevo nombre: el Servicio de Radioemisión Pública. De esta forma, la WIPR-Radio se desarrolló como un componente del sistema de telecomunicaciones públicas del Gobierno, con el propósito de elevar los índices de escolaridad y estimular la actividad artística y cultural, incorporándose a los planes de desarrollo económico y social del Gobierno de Luis Muñoz Marín.

También la Oficina de Investigaciones Pedagógicas del Consejo Superior de Enseñanza inició en el 1947, bajo la dirección del Dr. Ismael Rodríguez Bou, un singular y extenso estudio de la radiodifusión en Puerto Rico que examinó 5.200 horas de programas radiales transmitidos en 20 estaciones de radio en Puerto Rico entre 1947 y 1949, cuyos resultados fueron recogidos en el libro *Caminos del aire*. Este primer estudio gubernamental sobre el medio de la radio en Puerto Rico fue concebido como un manual para los dueños de estaciones de radio, productores de radio, actores y educadores. Su enfoque utilitario y educativo, incluyendo su cuidadoso análisis sobre la relación entre la prensa escrita, el cine y la radio en Puerto Rico durante la década del 1940, sirvió para dirigir los esfuerzos gubernamentales en las áreas de educación y las telecomunicaciones. Una de las conclusiones del estudio fue que “luego de sintonizar estaciones en Cuba, Santo Domingo, México, Panamá, Brasil, Ecuador, Costa Rica, Uruguay y Argentina, entre otras, (...) encontramos en estas estaciones más o menos los mismos vicios y las mismas bondades que hemos encontrado en la radiodifusión local.<sup>30</sup> En 1951, el Dr. Ismael Rodríguez Bou así afirmaba la importancia de la radio en Puerto Rico:

“La radio es el medio de expresión que más gusta a las muchedumbres menos instruidas, el sector más sugestionable de la población. (...) Dos terceras partes de la población puertorriqueña o son analfabetos o han abandonado la escuela antes del cuarto grado. Es éste el sector de la población que no lee o lee muy poco y, presumimos, el que más escucha la radio”.<sup>31</sup>

No se debe pasar por alto que en 1946, bajo el mandato de Jesús T. Piñero y Luis Muñoz Marín, ya se habían iniciado también los primeros esfuerzos en la Comisión de Parques y Recreos Públicos, para desarrollar un programa de educación de adultos en Puerto Rico; para el cual se utilizaban los medios de la literatura, las artes gráficas y el cine: la División de Educación de la Comunidad. Sin embargo, la televisión estaba a la vuelta de la esquina. A principios de 1950, la televisión pasó a ser el próximo objeto de estudio del Gobierno de Puerto Rico, para el cual dispuso parte

de su mejor talento, algunos de ellos provenientes de proyectos como la WIPR-Radio, la División de Educación de la Comunidad y la Oficina de Investigaciones Pedagógicas del Consejo Superior de Enseñanza de la Universidad de Puerto Rico. El Seminario sobre Radiodifusión en Puerto Rico, celebrado en 1950 y auspiciado por la Oficina de Investigaciones Pedagógicas del Consejo Superior de Enseñanza, también identificó la llegada de la televisión y la necesidad de “explorar las posibilidades de la televisión como medio educativo”.<sup>32</sup>

### La televisión pública en los Estados Unidos

La década del 1950 es un período de desarrollo tecnológico y de expansión para la televisión comercial en los Estados Unidos. Según el artículo “Another Frontier” de W.R.G. Baker, Vice-Presidente de General Electric y Gerente General de su División de Electrónica, en 1953 ya había en los Estados Unidos 22 millones de televisores y la publicidad americana ya había invertido más de medio billón de dólares.<sup>33</sup> Por otra parte, el desarrollo de televisiones educativas en los EE.UU. se inicia en 1949. En “Educational Television Got Its Big Push Four Years Ago”, una serie de tres artículos publicados en el periódico *The Asheville Times* (de Carolina del Norte) el 21 de abril de 1953, el autor, Herb Altschull, afirmaba: “You might say that educational television was born on July 11, 1949, when the Federal Communications Commission announced it intended to overhaul the nation’s TV facilities”. La abogada norteamericana Frieda Henneck era Comisionada de la FCC cuando escribió a dicha entidad para recomendar disponer de un porcentaje de las franquicias de televisión “to be used exclusively for informing the public”. Como resultado de esta gestión, en 1953 la FCC separó 242 canales para fines educativos e informativos, mientras que, en aquel momento, existían 2.051 canales de televisión comercial en los Estados Unidos.

En otro artículo publicado en los Estados Unidos, “First All Educational TV Station May Mark a Schoolroom Revolution”, se afirmaba: “This Spring could mark the beginning of a revolution in American education. That’s the hope of the nation’s leading school officials”.<sup>34</sup> Este comentario optimista sobre el potencial de la televisión educativa fue ganando popularidad en sectores de la sociedad estadounidense, especialmente aquellos vinculados con la educación y la cultura, así como entidades de la propia industria de la televisión. Con características de un movimiento ciudadano de carácter educativo y cultural, dentro de los marcos de expresión del propio Estado, se desarrollan a partir de 1950 varias organizaciones en torno al tema de la televisión educativa en los Estados Unidos. Por ejemplo, organizaciones como el National Citizens Committee for Educational Television (NCCET) y el Joint Committee on Educational Television (JCET) reflejaban el nivel de organización y desarrollo de distintos sectores de la sociedad americana en torno a la necesidad de respaldo a los proyectos para establecer televisiones públicas. Estas entidades estaban compuestas por universidades, colegios, museos, grupos religiosos, autoridades educativas y organizaciones filantrópicas de la industria. Por ejemplo, la Ford Foundation había asignado en 1952 aproximadamente cinco millones de dólares para respaldar proyectos de televisión educativa a través de su fondo de educación de adultos.<sup>35</sup>

El inicio de operaciones de la primera estación de televisión educativa (no comercial) en los Estados Unidos, la KHUT-TV en Houston, Texas, el 4 de mayo de 1953—concebida como un consorcio entre la Universidad de Houston y la Houston Independent School District—fue el primer logro y la punta de lanza de la televisión educativa en los Estados Unidos. Desde sus primeros años la televisión educativa norteamericana definió su misión de la siguiente forma: fortalecer la educación escolar, la educación de adultos y respaldar la actividad cultural local y nacional.<sup>36</sup>

### El “Think-Tank” de la televisión pública

La primera referencia acerca de los planes del Gobierno de Puerto Rico en torno a la televisión educativa es de 1950 y proviene de un documento de Jack Delano, quien había trabajado desde 1949 hasta 1953 como Director de la Unidad de Cinema de la División de Educación de la Comunidad: “En el 1950 el Gobernador de Puerto Rico Luis Muñoz Marín lo nombró [Jack Delano] miembro de un comité especial para hacer un estudio preliminar sobre la facilidad de establecer una televisión educativa en Puerto Rico”. En 1950 se creaba un comité que estudiaría las posibilidades de la televisión pública y que presentaría unas recomendaciones. El proyecto para una estación de televisión pública se va definiendo entre 1950 y 1954. No obstante, será la misma persona, el Ing. Rafael Delgado Márquez, Administrador General de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, quien recibirá la encomienda de desarrollar y culminar el proyecto de la estación de televisión pública, ahora como un nuevo componente del proyecto de desarrollo de las telecomunicaciones públicas iniciado con la creación de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico en 1942.

En 1951 se iniciaron los trabajos para identificar un lugar adecuado para la construcción del canal de televisión y se comisionó el proyecto a la firma de consultores de radio y televisión A. Earl Cullum Jr. de Dallas, Texas. Más adelante, en 1952, tiene lugar uno de los momentos más importantes para el desarrollo de la televisión pública y comercial en Puerto Rico durante una reunión entre el Sr. Ángel Ramos, Presidente de las Empresas El Mundo, que incluía la WKAQ-Radio y el periódico El Mundo, y el entonces Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín. En esta reunión se acordó prestar a las Empresas El Mundo los servicios del Ing. Rafael Delgado Márquez, entonces administrador



De izquierda a derecha: Luis Muñoz Marín, Leopoldo Santiago Lavandero y el Ing. Rafael Delgado Márquez, durante la inauguración de la WIPR-TV. Colección Rafael Delgado Márquez, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de la Fundación Luis Muñoz Marín.

General de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, y quien hasta entonces era el responsable del área de Telecomunicaciones del Gobierno de Puerto Rico. El acuerdo indicaba que las Empresas El Mundo contrataran los servicios del Ing. Rafael Delgado Márquez para desarrollar la primera estación de televisión comercial de Puerto Rico: la WKAQ-TV. Este acuerdo benefició al Gobierno de Puerto Rico en la medida en que se delegaba esta histórica empresa en una persona que después regresaría al servicio público para aportar un necesario peritaje técnico y administrativo en la nueva estación de televisión gubernamental: la WIPR-TV.

El testimonio del Ing. Ramón Delgado y la Sra. Carmen Delgado, hijos del Ing. Rafael Delgado Márquez, describe las circunstancias de esa importante reunión posterior al incendio accidental en las instalaciones de la WIPR-Radio:

**Ramón Delgado:** Poco después del fuego (primeras instalaciones de la WIPR-Radio) fue la reunión de Ángel Ramos con Muñoz.

**Carmen Delgado:** Lo coge prestado.

**Luis Rosario Albert:** ¿Hubo una reunión en donde Ángel Ramos solicita a Rafael Delgado?

**RD:** Ángel Ramos le presentó a Muñoz la idea que tenía de hacer el Canal 2, Telemundo. Ya tenía una solicitud para eso. Su archienemigo en la radio y en la TV era Don Mon Quiñónez, que era el de WAPA-TV, y ellos tenían una carrera tremenda para ver quién era el primero. Don Ángel le pidió los servicios de mi padre a Muñoz Marín prestados.

**LRA:** ¿Le pide Ángel Ramos los servicios de Don Rafael por su gestión en la Autoridad? Don Rafael ya viene con una serie de logros y proyectos en la Autoridad de Comunicaciones.

**RD:** En aquella época ese *expertise* en Puerto Rico era bien escaso. Conseguir una persona que tuviese la capacidad para hacer lo que se quería hacer y, a la misma vez, tuviera el interés de hacerlo sin interés pecuniario ninguno. Eso no lo había, no lo había. Obviamente, Don Ángel vio la posibilidad de que mi padre lo ayudara en eso. No se conocían hasta entonces. Eso es lo más grande. Y pone toda su confianza de él en eso. Lo que tú decidas es lo que se hace...

**LRA:** ¿Cómo era la relación de Don Rafael y Don Ángel Ramos?

**RD:** Muy buena. Veía luces por Ángel Ramos.<sup>37</sup>

El Ing. Rafael Delgado Márquez dirigió la creación de la WKAQ-TV desde 1952 hasta su inauguración en 1954 y se retiró en 1955. Tras haber dejado su huella en la creación de la primera estación de televisión comercial en Puerto Rico, el Ing. Delgado Márquez regresa al servicio público, al Departamento de Instrucción Pública, para trabajar junto a otros colaboradores como responsable de los trabajos de organización de la WIPR-TV.<sup>38</sup>

Durante el período en que el Ing. Delgado Márquez estuvo con las Empresas El Mundo, el Gobierno continuó con los planes para el establecimiento de una estación de televisión. Según un folleto informativo de la National Citizens Committee for Educational Television, en 1953 solamente había cuarenta y siete solicitudes de construcción para estaciones de televisión educativas sometidas a la FCC, de las cuales

treinta solicitudes de construcción estaban bajo consideración de la FCC, entre ellas: WBGH Education Foundation for Boston, Massachusetts; University of Michigan, Ann Arbor, Michigan; Bay Area Educational TV Association for San Francisco, California y el Puerto Rico Board of Education for San Juan, Puerto Rico.<sup>39</sup>

El último momento de ese período de investigación y planificación en torno a la televisión pública en Puerto Rico fue el 9 de septiembre de 1954. El Secretario del Departamento de Instrucción Pública, el Dr. Mariano Villaronga, le remite al Gobernador de Puerto Rico el “Informe sobre televisión educativa”, encomendado a tres distinguidos intelectuales: el dramaturgo Francisco Arriví, el profesor Gustavo Agrait y el educador Ismael Rodríguez Bou. Durante el mes de junio de 1954, el grupo realizó un viaje de aproximadamente seis semanas de duración, con el propósito de estudiar el estado de la televisión comercial y gubernamental en los Estados Unidos, Cuba y México, “para aplicar las observaciones al funcionamiento de la estación televisora que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico proyecta establecer bajo los auspicios de su Departamento de Instrucción”.<sup>40</sup> El viaje incluyó visitas a estaciones de televisión públicas y privadas, “grandes y pequeñas”, entrevistas con especialistas de la academia y con ejecutivos de empresas dedicadas a la programación de televisión y a la manufactura de equipos de televisión. El “Informe sobre televisión educativa” presenta una gran amplitud temática y abarca aspectos técnicos, gerenciales, presupuestarios, contenido de programas, distribución y adiestramiento de personal. Es importante señalar que el escrito destaca la colaboración del Joint Committee on Educational Television, una de dos de las organizaciones americanas que estimuló la organización de estaciones de televisión educativa en los EEUU y con la cual la WIPR-TV desarrollaría importantes intercambios. La fe y el optimismo en el potencial de la televisión es uno de los rasgos del “Informe sobre televisión educativa”, como indica la afirmación de que la televisión “no pueda ir más allá de ser radio con visión o película o teatro, pero, de todos modos, por ahora da la impresión de no estar dando de sí todo lo que puede.”<sup>41</sup>

Una de sus conclusiones fue la singular propuesta de televisión pública, que ya en 1954 el Gobierno de Puerto Rico empezaba a conceptuar, lo cual coloca su proyecto a la vanguardia en el continente americano. Dice el Informe:

“El grupo no cree haber encontrado ninguna estación que sea tal como se presupone que será la estación del Estado Libre Asociado. Con esto quiere significar que no se encontró ninguna estación que aspire, además, de servir al sistema de Instrucción Pública, a facilitar al público en general el disfrute de programas de enriquecimiento cultural y también de simple esparcimiento”.<sup>42</sup>



*Ing. Rafael Delgado Márquez, Administrador General del Servicio de Radio y Televisión del Departamento de Instrucción Pública. Colección Rafael Delgado Márquez, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de la Fundación Luis Muñoz Marín.*

Esta conclusión se explica en función de dos opiniones del grupo. La primera se refiere a la experiencia de la televisión comercial en los países visitados. Para el grupo de intelectuales la televisión comercial que se ve en Puerto Rico:

“No es, en términos generales, ni peor ni mejor que la que están produciendo en otros países. Posiblemente la imagen no sea tan clara como la que se pudo observar en Estados Unidos, en Cuba y en México, pero los programas en éstos son más o menos equivalentes en calidad y tipo. Esto debe constituir un estímulo a la estación del Gobierno que podrá superar fácilmente lo que se está haciendo si cuenta con el buen gusto y la imaginación creadora que son factores más esenciales que el mero dinero, si se cuenta, como de hecho contará la estación oficial, con un presupuesto adecuado para sus necesidades”.<sup>43</sup>

La segunda opinión se refiere a la televisión educativa, la cual el grupo consideró como no lo suficientemente atractiva:

“la impresión que el grupo recogió es que tiene un público muy limitado y la actitud de sus impulsores y directores es de defensiva y en cierta forma de inseguridad. No se puede evitar la sensación de que no se han empezado a desarrollar plenamente las posibilidades expresivas de la televisión”.<sup>44</sup>

El “Informe sobre televisión educativa” concluye que en ninguno de los países visitados “la televisión ha alcanzado, salvo esporádicas excepciones, un nivel de excelencia notable”. Esta afirmación sirve de base para una de las conclusiones del Informe: la propuesta de una televisión educativa, cultural y de entretenimiento que recogiera los mejores conceptos y prácticas con el propósito de crear una televisión pública en Puerto Rico, con personalidad propia y que muy bien pudiera ser un proyecto “modelo” de televisión educativa. Del documento se desprende que la televisión comercial y la televisión educativa en sí mismas, o por separadas, no reflejaban el potencial del joven medio, al mismo tiempo que identificaba los rasgos más notables de ambas experiencias del medio de la televisión, con la intención de proponer un modelo televisión que sintetizara lo mejor de ambos tipos de televisión. Dicho modelo estaba basado en la diversidad de mundos o espacios de televisión que eran los Estados Unidos, México y Cuba. De esta manera, el “Informe sobre televisión educativa” reafirmó el propósito, así como el potencial social y educativo, de la WIPR-TV. Debemos recordar que, el 28 de marzo de 1954, bajo la dirección del Ing. Rafael Delgado Márquez, la WKAQ, Canal 2, era la primera estación de televisión en transmitir programación en Puerto Rico, seguida semanas más tarde por la WAPA-TV, Canal 4. “El informe sobre televisión educativa” llegaba justo a tiempo. Fue la base conceptual para la producción y programación de los contenidos de la futura WIPR-TV.



### El servicio de radio y televisión

La primera transmisión de la WIPR-TV ocurrió como parte del Servicio de Radio y Televisión del Departamento de Instrucción Pública, el 6 de enero de 1958, en una ceremonia en la cual participó el gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín. Según el mensaje del Gobernador:

“WIPR-TV no competiría con las estaciones comerciales. (...) Esta estación no transmitirá comerciales porque ha sido establecida por la gente de Puerto Rico, y la gente de Puerto Rico la ha dedicado para su propia diversión, cultura y para ensanchar el entendimiento de los hombres”.<sup>45</sup>

Con el transmisor localizado en el Barrio Bairoa de Aguas Buenas, la *Trulla de Reyes* fue el primer programa transmitido por la WIPR-TV. Dirigido a los niños de Puerto Rico, *Trulla de Reyes* muestra a artistas como Don Carambola, Luis Antonio Rivera, Juan Miranda Alfonso y otros. El programa, dirigido por Héctor V. Suárez, comienza con el cantante de música jíbara Moralito y con Masso Rivera, el virtuoso intérprete del instrumento musical el cuatro, quienes interpretan una comparsa que celebra la inauguración de la WIPR-TV. En 1958, la WIPR-Radio transmitía, durante la semana, de 6:55 de la mañana a 10:15 de la noche. Los sábados comenzaba a las 7:00 a.m. y los domingos a las 8:00 a.m., y terminaba sus operaciones igualmente a las 10:15 p.m. Por su parte, la WIPR-TV comenzó a transmitir seis horas de lunes a viernes, de 4:30 p.m. a 10:30 p.m. y cuatro horas los fines de semana.

Con unos recursos modestos, el Servicio de Radio y Televisión, inició su gestión con un profundo sentido de compromiso con el pueblo de Puerto Rico. Bajo el Departamento de Instrucción Pública, el Servicio de Radio y Televisión consolidó su grupo gerencial-ejecutivo, dirigido por el Ing. Rafael Delgado Márquez, Administrador General del Servicio de Radio y Televisión, y un grupo de artistas y realizadores distinguidos. Leopoldo Santiago Lavandero fue el primer Director de Programación de la WIPR-TV. Graduado de la Universidad de Yale, había sido



Agustín Mercado Reverón y el Ing. Rafael Delgado Márquez. Colección Luis Rosario Albert, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de Luis Rosario Albert.

también director de programas dramáticos de la Escuela del Aire y fundador del Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico. Por otra parte, realizadores y técnicos de cine, entre ellos, Jack Delano, Ángel F. Rivera y Valentín Torres, provenientes de la joven División de Educación de la Comunidad, se integrarían a la estación de televisión imprimiéndole una factura profesional y un gran ingenio a la realización de los programas de televisión.

La lectura del primer informe anual refleja el entusiasmo y ánimo de colaboración que había en el Servicio de Radio y Televisión. La misión de la WIPR-TV quedaría establecida desde su primer año de operaciones:

“El propósito cardinal de la WIPR-TV es realizar una amplia labor docente y cultural... La estación busca elevar el nivel general de nuestro pueblo, afinar su gusto por las artes, crear en él las actitudes de elevación del espíritu estético. Tiene que instruir, a la vez que deleitar.”



*Dr. Mariano Villaronga (Secretario del Dept. de Instrucción Pública) y el Ing. Rafael Delgado Márquez. Colección Luis Rosario Albert, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de Luis Rosario Albert.*

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones de un Informe de la Oficina de Presupuesto, los departamentos de Ingeniería de Radio y Televisión quedaron integrados en un solo departamento a partir de octubre de 1958, “facilitando el servicio técnico y creando una economía para ambos servicios”. Pero si bien tuvo lugar una integración administrativa, también se dio pie a una fructífera y abarcadora integración programática entre ambos medios. Por ejemplo, ya en 1959, el Festival Casals fue uno de los primeros programas de la WIPR-TV que empezaron a ser transmitidos por la WIPR-Radio. Esta colaboración entre la WIPR-Radio y la WIPR-TV contribuyó a la creación de una programación que apeló a los intereses de la población de radio escuchas y televidentes, consolidando su identidad pública y corporativa como las emisoras del pueblo de Puerto Rico.

Durante el 1959, el Gobierno del Estado Libre Asociado continuó un importante plan de expansión de su infraestructura de radio y televisión, con el objetivo de servir a todo el país, según había

sido recomendado en el “Informe sobre televisión educativa” de 1954.<sup>46</sup> Por ejemplo, en 1959, el Servicio de Radio y Televisión recibió la autorización de la FCC para la construcción de una segunda estación de radio de Frecuencia Modulada (Banda FM) y la construcción de la segunda estación de televisión, la WIPM-TV, Canal 3, en Mayagüez. La construcción de la WIPR-Radio FM se inició durante el año fiscal 1959–1960 y el 19 de marzo de 1964 la emisora comenzó sus transmisiones. Cabe señalar que, antes de ser inaugurada, la WIPR-Radio FM era promocionada como la estación de radio más poderosa y de mayor alcance en su momento.<sup>47</sup> La expansión de la televisión pública se completó el 28 abril de 1961, con el inicio de operaciones de la WIPM-TV, Canal 3, la cual estaría en cadena con la WIPR-TV, abarcando ambas el 99 por ciento del territorio nacional. Desde sus inicios, el propósito principal de la WIPM-TV, fue la retransmisión de la programación originada por la WIPR-TV; sin embargo, la WIPM-TV logró convertirse durante sus primeros años en un centro de producción.

Con la WIPM-TV-Canal 3, se termina la fase de construcción y desarrollo de los sistemas de radio y televisión pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El Ing. Rafael Delgado Márquez termina su labor como Administrador General del Servicio de Radio y Televisión del Departamento de Instrucción Pública y regresa a su puesto de Administrador General de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico. Según el Informe Anual de 1961–1962: “La reconocida competencia profesional y ejecutiva del señor Delgado Márquez se manifestó una vez más con el brillante éxito con que cumple su importante encomienda”.<sup>48</sup>

### El regreso al proyecto social

A través de este ensayo hemos tratado de examinar la organización y desarrollo de las telecomunicaciones públicas entre 1942 y 1961, identificando la figura del Ing. Rafael Delgado Márquez como gestor de una serie de importantes corporaciones gubernamentales en las telecomunicaciones, específicamente en el Servicio de Radio y Televisión del Departamento de Instrucción Pública.<sup>49</sup> El Ing. Rafael Delgado Márquez, junto a otros intelectuales, educadores y artistas, tales como, Ernesto Ramos Antonini, Jack Delano, Gustavo Agrait, Francisco Arriví, el Dr. Ismael Rodríguez Bou, Leopoldo Santiago Lavandero, el Dr. Mariano Villaronga, el gobernador Luis Muñoz Marín, constituyeron un “tanque de pensadores”, que conceptualizaron, desde el punto de vista técnico y programático, el proyecto de radio y televisión pública como parte del proyecto de modernización de Puerto Rico.

Si algo descubre el autor durante el examen del proyecto para la modernización de las telecomunicaciones públicas en Puerto Rico, es la productiva pero escasamente valorada labor del Ing. Rafael Delgado Márquez. De 1942 a 1973, la figura del Ing. Rafael Delgado Márquez se presenta como uno de los “secretos” mejor guardados del Gobierno de Luis Muñoz Marín. Para hacerse una idea de la gesta modernizadora emprendida por este servidor público, basta una rápida revisión a su obra. Desde la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, el Ing. Rafael Delgado Márquez encabezó la gestión del Gobierno durante la transferencia, en 1942, del sistema del telégrafo a la ACPR; el intento de estatalización, en 1942, para opcionar la franquicia de la Porto Rico Telephone Company; la centralización y modernización, en 1945, del sistema telefónico de la ACPR; la primera solicitud, en 1945, a la FCC para establecer la primera estación de radio pública en Puerto Rico; la creación, en 1948, de la Comisión de Radioemisión Pública en la ACPR, la cual operó la WIPR-Radio; la dirección, en 1952, del proyecto para la primera estación de televisión comercial en Puerto Rico, la WKAQ-TV; los proyectos para la



Grupo de vecinos reunidos para ver la televisión en el balcón de una casa. Colección Luis Rosario Albert, Fundación Luis Muñoz Marín. Reproducida con el permiso de Luis Rosario Albert.

creación, en 1958, de la WIPR-TV y la WIPM-TV, bajo el Servicio de Radio y Televisión del Departamento de Instrucción Pública.

Una fase importante del proyecto para la modernización de las telecomunicaciones públicas de Puerto Rico finaliza, en 1961, con la inauguración de la WIPM-TV- Canal 3. Sin embargo, si algo ocupó la atención del Ing. Rafael Delgado Márquez, desde 1942 hasta mediados de la década del 1970, fue la compra por parte del Gobierno de Puerto Rico, de la Porto Rico Telephone Company. En un borrador de 1973, preparado como justificación para la transacción de compra de la Porto Rico Telephone Company, durante la administración del Gobernador Rafael Hernández Colón, el Ing. Delgado Márquez inició su exposición con la misma la pregunta que se hizo en 1942:

“¿Es necesario comprar la Telefónica?

Absolutamente necesario. Si no se comprase, la Compañía tendría derecho a un aumento de tarifas que ascendería a más de un 50%, sin ninguna seguridad de que este aumento sería suficiente para mejorar el servicio al nivel que lo requiere el desarrollo de Puerto Rico.

Pero, al fin y a la postre, ¿serán los usuarios los que tendrán que pagar por la Telefónica a través de las tarifas? Sí, pero si no se compra la Telefónica, los usuarios se enfrentarán a tarifas mucho más altas y la Telefónica seguirá siendo de unos dueños privados, en vez de ser del propio pueblo de Puerto Rico.”<sup>50</sup>

Este proyecto se vio realizado en 1974, cuando la administración del Gobernador Rafael Hernández Colón adquirió finalmente la Porto Rico Telephone Company, creando una nueva empresa, la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico. No obstante, el 2 de marzo de 1999, las firmas GTE y el Banco Popular adquirieron el control de la Porto Rico Telephone Company, como parte ahora de un proyecto de privatización del gobierno del Gobernador Pedro Rosselló.<sup>51</sup>

Hoy algunas de estas agencias gubernamentales y privadas desarrolladas en gran medida bajo la dirección del Ing. Rafael Delgado Márquez continúan productivas. De igual manera, estas instituciones también han producido un invaluable capital económico y han servido para la educación y la afirmación de la cultura puertorriqueña, asuntos que fueron lo que, en primera instancia, motivó a estos colaboradores a modernizar con un propósito las telecomunicaciones públicas en Puerto Rico.



#### NOTAS

<sup>1</sup> En la investigación desarrollada para este ensayo, se utilizan los documentos del ex-Gobernador de Puerto Rico Luis Muñoz Marín, los Informes Anuales del Gobierno Insular, los Informes Anuales del Departamento de Instrucción Pública en el Archivo Inactivo del Departamento de Educación, así como artículos de prensa y entrevistas con personas vinculadas a la creación de la estación de televisión pública WIPR-TV. Además, se realizó una entrevista en video con los hijos del Ing. Rafael Delgado Márquez, el Ing. Ramón Delgado y la Sra. Carmen Delgado. También agradezco al Lic. José Martínez, al Prof. Luis Agrait, al Sr. Julio Quirós y al Dr. Jaime Rodríguez Cancel sus comentarios críticos, así como el estímulo durante la redacción del texto.

<sup>2</sup> Leonardo Santana Rabell, *Planificación y política durante la administración de Luis Muñoz Marín*, Santurce, p. 154.

<sup>3</sup> Luis Muñoz Marín, Discurso en el banquete en que Puerto Rico le rindió homenaje, 23 de marzo de 1968, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 10.

<sup>4</sup> Erick Hobsbawn, *Historia del siglo XX*, Grupo Editorial Planeta, 2003, p. 117.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>6</sup> Hobsbawn, *op. cit.* p. 117.

<sup>7</sup> Ver Inés Mongil Ehandi y Luis Rosario Albert, *Cine con un propósito*, catálogo de la exhibición, Idilio Tropical, Fundación Banco Popular 1994, San Juan, Puerto Rico.

<sup>8</sup> Robert Snyder, *Pare Lorentz and The Documentary Film*, University of Oklahoma, 1968, p. 23.

<sup>9</sup> Sirvan de ejemplo las cintas *The Plow that Broke the Plains* (1936) y *The River* (1937) del cineasta norte-americano Pare Lorentz, así como la prolífica producción de la Unidad

Fotográfica de la FSA, dirigida por Roy Striker, los cuales representan los ejemplos más conocidos del uso de la fotografía y el cine en la experiencia del *New Deal*. El artista Jack Delano, miembro de la FSA, documentó fotográficamente las zonas rurales de las Islas Vírgenes y Puerto Rico en 1941.

<sup>10</sup> Ing. Rafael Delgado Márquez, Memorado a Luis Muñoz Marín, 23 de noviembre de 1945, Sub-serie—Autoridad de Comunicaciones, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 8.

<sup>11</sup> Ismael Rodríguez Bou, *Caminos del aire*, Consejo Superior de Enseñanza, Universidad de Puerto Rico, 1951, p. 34.

<sup>12</sup> Delgado Márquez, op. cit., p. 8.

<sup>13</sup> Ley de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico, Leyes Anotadas de Puerto Rico, p. 117.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 117

<sup>15</sup> Luis Muñoz Marín, *Memorias, autobiografía pública: 1940–1952*, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003, p. 91.

<sup>16</sup> Luis Muñoz Marín, Carta al Ing. Rafael Delgado Márquez, 11 de noviembre de 1947, Sub-serie—Autoridad de Comunicaciones, Fundación Luis Muñoz Marín.

<sup>17</sup> Ing. Rafael Delgado Márquez, Memorandum to the Governor of Puerto Rico, 26 de marzo de 1943, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 1.

<sup>18</sup> Sindicato de Empleados de Comunicaciones de Puerto Rico, Mensaje Especial a los Miembros de la Legislatura, 28 de marzo de 1947, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 1.

<sup>19</sup> Rodríguez Bou, op. cit., p. 24.

<sup>20</sup> Hobsbawn, op. cit., p. 109

<sup>21</sup> Luis Rosario Albert, Entrevista al Ing. Ramón Delgado y la Sra. Carmen Delgado, Proyecto de Historia Oral, 2004, Fundación Luis Muñoz Marín.

<sup>22</sup> Sabates S.A., Chequeo de radio realizado en la ciudad de San Juan, 18–27 de abril de 1947, p. 4. Este estudio se encontró en cajas clasificadas bajo “Educación”, del ex Gobernador Luis Muñoz Marín, depositadas en la Fundación Luis Muñoz Marín.

<sup>23</sup> Seerly Reid & Norman Woelfel, *How to Judge a Broadcast School*, Pamphlet Series Number 2, The Evaluation of School Broadcasts, Ohio State University, 1941, p. 3.

<sup>24</sup> José Luis Torregrosa, *Historia de la radio en Puerto Rico*, p. 159.

<sup>25</sup> La programación para ese año fue la siguiente: Lunes—50 y 60 grado; Martes—1er y 20 grados; Miércoles—“Junior”—Superior; Jueves—“Senior”—Superior; Viernes—30 y 40 grado. Department of Education Annual Report—1946–1947.

<sup>26</sup> Department of Education Annual Report—1956, p. 4.

<sup>27</sup> Rodríguez Bou, op. cit., p. 276.

<sup>28</sup> José Luis Torregrosa, Evocación Sentimental del Recordado Taller de La Escuela del Aire, *Revista Boricua*, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 23.

<sup>29</sup> Ing. Rafael Delgado Márquez, Memorado a Luis Muñoz Marín, 23 de noviembre de 1945, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 5.

<sup>30</sup> Rodríguez Bou, op. cit., p. xi.

<sup>31</sup> Rodríguez Bou, op. cit., p. xiii.

<sup>32</sup> Dr. Ismael Rodríguez Bou, Introducción: Seminario sobre radiodifusión en Puerto Rico, Oficina de Investigaciones Pedagógicas del Consejo Superior de Enseñanza, 1950, p. 3.

<sup>33</sup> W.R.G. Baker, Another Frontier, 17 de marzo de 1953, p.2. Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan, Puerto Rico. Ver también *Educational Television News*, National Citizens Committee for Educational Television, p. 1, Fundación Luis Muñoz Marín.

<sup>34</sup> First All Educational TV Station May Mark a Schoolroom Revolution, p. 1, Fundación Luis Muñoz Marín.

<sup>35</sup> Revista—*LIFE*, TV Can Be Educational Too, 20 de abril de 1953, p. 6.

<sup>36</sup> Por ejemplo, entre los documentos encontrados en cajas del gobernador Luis Muñoz

Marín, clasificadas bajo “Educación” y depositadas en la Fundación Luis Muñoz Marín, se encontró un folleto promocional de la televisión educativa de San Francisco, la KQED-TV, Canal 9. Esta estación definió su oferta de programación de la siguiente forma: “It’s a family affair... An examination of public issues affecting the community... Constructive entertainment for children... Systematic adult education... Entertainment in Arts.”

<sup>37</sup> Entrevista al Ing. Ramón Delgado y la Sra. Carmen Delgado, Proyecto de Historia Oral, 2004, Fundación Luis Muñoz Marín.

<sup>38</sup> Es importante señalar que la relación del Ing. Delgado Márquez con el empresario Ángel Ramos continuó a través de los años. De hecho, el Ing. Rafael Delgado Márquez regresa a laborar a las Empresas El Mundo en enero de 1964, para desarrollar el espléndido edificio que agrupó en un momento al periódico El Mundo, los estudios y oficinas de la WKAQ-Radio y la WKAQ-TV y las instalaciones de doblaje de cine conocidas como Film & Dubbing.

<sup>39</sup> Folleto, National Citizens Committee for Educational Television, 1953. Fundación Luis Muñoz Marín.

<sup>40</sup> Francisco Arriví, Gustavo Agrait y Dr. Ismael Rodríguez Bou, Informe sobre televisión educativa, 1954, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 1.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 2.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>45</sup> Carmen Pérez Ducheny, Historia de W.I.P.R.-TV, 15 de abril de 1985, Centro de Documentación Ángel F. Rivera, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, San Juan, Puerto Rico, p. 2.

<sup>46</sup> Los autores del “Informe sobre televisión educativa” veían en nuestra geografía y cultura una diferencia notable en comparación con las que se enfrentaban las estaciones de televisión educativas de los Estados Unidos, México y Cuba: “Aparte de esta diferencia existe una mayor, que la produce la peculiar geografía de nuestro país y la gran homogeneidad cultural del pueblo puertorriqueño. Se trata de que mientras las estaciones que vimos, salvo aquellas enormemente ricas o las que se asocian a esas en ciertos programas, sólo son vistas en áreas geográficas relativamente limitadas, la nuestra tiene la posibilidad de servir a todo el país”. Arriví, Agrait y Bou, op. cit., p. 2.

<sup>47</sup> “In November, Jack Delano said, WIPR Hill inaugurate a new radio F.M. station which will be the most powerfull in Puerto Rico.” Helen V. Tooker, WIPR General Manager is Man Who Really Knows the Island, *The Island Times*, 1 de noviembre de 1963, p. 3.

<sup>48</sup> Informe Anual 1961–1962, Departamento de Instrucción Publica, San Juan: Archivo Inactivo, Departamento de Educación.

<sup>49</sup> El ensayo de ningún modo busca ser concluyente. Quedan aún sin examinar importantes temas, tales como la evolución de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico durante las décadas de 1960 y 1970, así como la compra de la *Porto Rico Telephone Company*, entre otros.

<sup>50</sup> Ing. Rafael Delgado Márquez, Adquisición de la Porto Rico Telephone Company por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 22 de abril de 1973, Fundación Luis Muñoz Marín, p. 1.

<sup>51</sup> El valor de la empresa fue establecido en las negociaciones en 2.250 millones de dólares. Sin embargo, GTE desembolsó \$300 millones y el grupo de inversionistas y el Banco Popular \$75 millones, invirtiendo solamente el 13.33 por ciento de su valor. De esta manera, el consorcio internacional adquirió la participación mayoritaria de la *Porto Rico Telephone Company*, que era considerada la número doce entre las empresas telefónicas en los Estados Unidos. José Fortuño, Anuncian Venta Telefónica de Puerto Rico, 29 de mayo de 1998, A-Infos News Service.